



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DDCS 046/2017**

Bahía Blanca, 21 DIC 2017

**VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico

**Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante JOCELYN ROSS MARZAN LEAL, LU: 95408, presentó una solicitud de equivalencia de la materia Salud Colectiva II (código 20025) del plan 2008 por Epidemiología en relación al Proceso Atención- Cuidado (código 20089) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado la asignatura Salud Colectiva II (código 20025) de la carrera Extracurricular el día 15 de diciembre de 2017, por haber realizado el cambio al plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Enfermería ;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

**Por ello:**

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

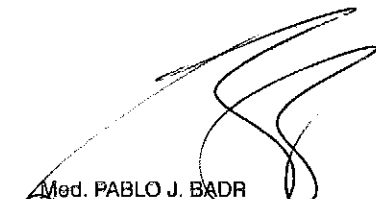
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante JOCELYN ROSS MARZAN LEAL, LU: 95408, la siguiente **EQUIVALENCIA:**




**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

UNS			Por	UNS	
Carrera: Extracurricular				Carrera: Licenciatura en Enfermería	
Código	Asignatura de Origen	Calif.		Código	Asignatura Curricular UNS
20025	SALUD COLECTIVA II	6	20089	EPIDEMIOLOGÍA EN RELACIÓN AL RPOCESO ATENCIÓN - CUIDADO	

ARTÍCULO 2º: Registrar. Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General Académica para su tratamiento. Cumplido archivar.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD